



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00758374- -UNC-ME#FCE

14ª Ord.

VISTO:

El pedido de autorización efectuado por la Esp. María Florencia Peretti para realizar tareas de capacitación y soporte del Sistema de Gestión de Documental Electrónica (GDE) en la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Esp. Peretti revista en un cargo de Profesora Adjunta (DE) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que las tareas se desarrollarán desde el mes de octubre de 2023 por un lapso de doce meses, con una carga horaria de ocho horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 18 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Esp. María Florencia Peretti (Legajo N° 38.692), a realizar tareas de capacitación y soporte del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

